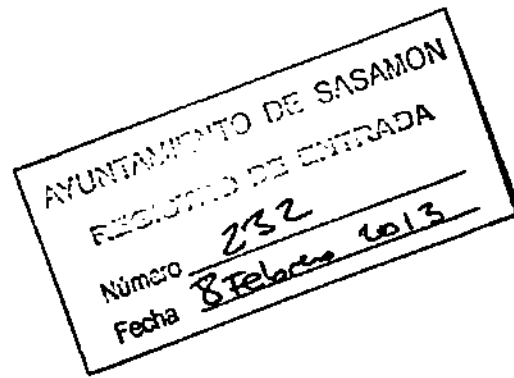




JUNTA VECINAL  
DE  
VILLANDIEGO  
09123 BURGOS



D. Rodrigo Galerón Galerón, Presidente de la Junta Vecinal de Villandiego (Burgos) ante ese Ayuntamiento comparece y como mejor proceda expone:

Que examinado el expediente de nueva aprobación inicial de las normas urbanísticas municipales durante el periodo de de información pública

Presenta las siguientes alegaciones:

1º.- Las condiciones impuestas para la construcción de Naves agropecuarias en lo referido a los retranqueos de <sup>5 m.</sup> ~~10~~ m a todos los linderos y la ocupación de parcela de 30% supone un empeoramiento incomprensible de las existentes en la normativa actual<sup>20%</sup>.

Altura 9 m.

Por lo que solicita su modificación para su adopción a los criterios establecidos en las Normas Provinciales.

Sasamón, 8 de febrero de 2.013

El Presidente,

Fdo. Rodrigo Galerón Galerón

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SASÁMÓN**